

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Lengua castellana
4ºESO

Departamento de Lengua y Literatura

Curso 2022/2023

Índice

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	33
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	38
4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES... RECURSOS MATERIALES	40 41
5. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS	42 42
6. LA CONCRECCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	42
7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	42
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	43

1. Organización, secuenciación, temporalización y criterios de evaluación

CONTENIDOS TRANSVERSALES NO SUJETOS A TEMPORALIZACIÓN		
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Escuchar - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral. - Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. - Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. - Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral. Hablar - Conocimiento y uso progresivamente	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. - Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. - Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. - Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. - Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto. - Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales. - Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos. - Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal. - Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distinto tipo emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. - Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda	- Comprende el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. - Sigue e interpreta instrucciones orales. - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. - Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas. - Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.	del significado de palabras o enunciados en su contexto. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. - Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. - Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos -conversación, debate o coloquio- según el tono empleado, lenguaje utilizado y grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). - Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos. - Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales. - Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación. 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. - Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos. - Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos	- Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. - Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. - Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. - Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
---	---	---

	propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones. - Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. - Realizar presentaciones previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas. - Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. - Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. - Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. - Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral. 7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la	- Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. - Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. - Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. - Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. - Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. - Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. - Participa activamente en los debates escolares,
--	---	---

	expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. - Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo. - Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.	respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. - Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
--	---	--

Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Leer - Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial. - Actitud progresivamente crítica y	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. - Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto. - Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto. - Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo. - Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo. - Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizarlo de manera crítica y personal y realizar hipótesis. - Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos. - Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la	- Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión. - Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas en los textos. - Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. - Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. - Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. - Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención

reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información. Escribir - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto. - Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. - Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.	estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de textos y el formato utilizado. - Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos. - Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación. - Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos. - Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios. - Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación. - Extraer informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y haciendo deducciones de informaciones o valoraciones implícitas. - Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto. - Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita	comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición,...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. - Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. - Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. - Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
---	---	--



	identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. - Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva. - Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido. - Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. - Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. - Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. - Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación. - Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio	- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. - Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. - Respeta las opiniones de los demás. - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. - Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. - Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. - Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando
--	--	---

	texto, haciendo revisiones de forma y contenido.	enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando normas gramaticales y ortográficas. - Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). - Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. - Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. - Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales como solicitudes, instancias, reclamaciones, curriculum vitae, cartas, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, con coherencia y con cohesión. - Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. - Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos. - Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. - Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación. 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal. - Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento. - Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. - Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal.	- Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. - Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. - Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. - Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. - Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.



	- Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura. - Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios. - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.	- Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. - Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. - Conoce y utiliza herramienta de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
--	--	--

Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro	1. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. - Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras. - Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. - Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirvan para progresar en el aprendizaje autónomo.	- Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

y uso. - Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo. - Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.	2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. - Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente. - Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.	- Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
--	---	---

Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Plan lector - Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas. - Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. - Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas. Creación - Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria. - Consulta de fuentes de información	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. - Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones. - Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura. - Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. - Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información. - Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. - Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la	- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas. - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.	arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas. - Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes. - Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales. - Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos. - Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas. - Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. - Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. - Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. - Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. - Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos. - Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura y de investigación de forma progresivamente autónoma.	- Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. - Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. - Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. - Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. - Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. - Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
---	--	--

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Escuchar - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos. El diálogo. - Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales. - Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales. - Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales. Hablar - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. - Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva y expositiva, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla. - Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal. - Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. - Realizar presentaciones previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas. 3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva y expositiva, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. - Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). - Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. - Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. - Conoce el proceso de producción de discursos orales

	- Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos. - Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales. - Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación. 4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. - Realizar presentaciones previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. - Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. - Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. - Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.	valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. - Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. - Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. - Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. - Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. - Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. - Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones,
--	--	--

		ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Leer - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados. Escribir - Escritura de textos narrativos, descriptivos y expositivos, en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos. - Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados. 2. Escribir textos en relación al ámbito de uso. - Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. - Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos expositivos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión. - Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos. - Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	- Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición,...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. - Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. - Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La palabra - Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico. - Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Las relaciones gramaticales - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple. El discurso - Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos. - Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos). - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como	1. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego. - Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos. - Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos. - Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas. 2. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. - Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen. - Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso. - Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia. - 3. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones. - Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales. - Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones. - Utilizar en los textos de producción propia oraciones	- Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. - Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. - Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. - - Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. - Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. - - Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. - Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en
--	--	---

léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos). - Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto. Las variedades de la lengua - Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar. 4. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. - Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos. - Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales. 5. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual. - Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto. 6. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. - Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social. - Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.	torno a ella. - Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. - Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. - Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. - Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. - Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
--	--	---

		- Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Plan lector - Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII al Romanticismo a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. - Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII al Romanticismo, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución. - Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII al Romanticismo, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. - Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII al Romanticismo, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas. - Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos del siglo XVIII al Romanticismo, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. - Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII al Romanticismo. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. - Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del siglo XVIII al Romanticismo apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del siglo XVIII al Romanticismo, cuidando la	- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII al Romanticismo. - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas del siglo XVIII al Romanticismo (música, pintura, cine...). - Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión



Creación - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII al Romanticismo o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.	expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII al Romanticismo reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. - Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII al Romanticismo, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. - Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. - Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. - Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII al Romanticismo, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. - Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII al Romanticismo, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. - Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
--	---	--

SEGUNDO TRIMESTRE		
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Escuchar - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos argumentativos. - Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red. Hablar - Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. - Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. - Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla. - Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal. - Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. 3. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. - Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales.	- Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, identificando las estrategias de enfatización y expansión. - Comprende el sentido global de textos orales de intención argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. - Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. - Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). - Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Leer - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos argumentativos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios. Escribir - Escritura de textos argumentativos en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos. - Conocer y analizar las principales características de los textos argumentativos. - Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos. - Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación. - Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación. 2. Escribir textos en relación al ámbito de uso. - Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión. - Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos argumentativos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.	- Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (argumentación) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. - Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. - Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Redacta con claridad y corrección textos argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La palabra Observación, reflexión y explicación de	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención	Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Las relaciones gramaticales - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la coordinada. El discurso - Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos argumentativos. - Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos argumentativos).	comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. - Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor. - Explicar los valores expresivos de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor. - Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. - Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor. - Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor. - Identificar el uso de formas verbales con una carga más o menos objetiva o subjetiva. 3. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. - Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y subordinacionales. - Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información. - Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones. - Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar.	- Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. - Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. - Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. - Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre
---	--	---

	- Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica. 4. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. - Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. - Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. - Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
--	---	--

Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Plan lector - Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el Realismo hasta el Modernismo a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. - Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras desde el Realismo hasta el Modernismo, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. - Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del Realismo al Modernismo, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas. - Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos del Realismo al Modernismo, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. - Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de	- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras originales o adaptadas de la literatura del Realismo al Modernismo. - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión

tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución. - Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas desde el Realismo hasta el Modernismo, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. Creación - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del Realismo al Modernismo o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.	las diferentes formas de arte, del Realismo al Modernismo. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. - Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del Realismo al Modernismo apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del Realismo al Modernismo, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. 4. Comprender textos literarios representativos del Realismo al Modernismo reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. - Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del Realismo al Modernismo, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. - Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. - Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. - Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos del Realismo al Modernismo, siguiendo las	observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas del Realismo al Modernismo (música, pintura, cine...). - Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. - Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del Realismo al Modernismo, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
--	--	--



	convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
--	---	--

TERCER TRIMESTRE		
Bloque 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Escuchar - Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales. - Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual. Hablar - Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. - Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 2. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. - Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación. - Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido. 3. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la	- Distingue entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. - Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. - Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. • Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

	expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. - Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo. - Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.	- Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. - Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
--	---	--

Bloque 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Leer - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas. Escribir - Escritura de textos argumentativos en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos. - Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos. - Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación. - Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos. - Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios. - Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación. 2. Escribir textos en relación al ámbito de uso.	- Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. - Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

	- Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión. - Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos argumentativos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.	- Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Redacta con claridad y corrección textos argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
--	--	--

Bloque 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Las relaciones gramaticales - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales). - Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana. El discurso - Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.	1. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. - Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales. - Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones. - Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar. - Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica. 2. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras argumentativas	- Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. - Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. - Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. - Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. - Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. - Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de

	para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. - Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos argumentativos. - Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales. - Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc. - Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	textos argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. - Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
--	--	--

Bloque 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Plan lector - Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde la Generación del 27 a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. - Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras desde la Generación del 27 a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. - Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura desde la Generación del 27 a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas. - Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos desde la Generación del 27 a nuestros días, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. - Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, desde la Generación	- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras originales o adaptadas de la literatura de la Generación del 27 a nuestros días. - Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de la Generación del 27 a nuestros días (música, pintura,

evolución. - Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas desde la Generación del 27 a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. Creación - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de la Generación del 27 a nuestros días o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.	del 27 a nuestros días. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. - Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, desde la Generación del 27 a nuestros días apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura desde la Generación del 27 a nuestros días, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. 4. Comprender textos literarios representativos desde la Generación del 27 a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. - Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras desde la Generación del 27 a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. - Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. - Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las	cine...). - Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. - Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. - Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura de la Generación del 27 a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. - Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
---	--	--



	convenciones del género, con intención lúdica y creativa. - Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos desde la Generación del 27 a nuestros días , siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
--	--	--

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

2.1 Objetivos de etapa y competencias clave

Objetivos de etapa

El currículo de Lengua castellana y Literatura de 4.º ESO se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, recogidos en el art. 4 del Decreto 43/2015, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos se resumen en los puntos siguientes:

- a.** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b.** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c.** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d.** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e.** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f.** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g.** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i.** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j.** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k.** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la

salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

El **Decreto 43/2015** determina, asimismo, que el proceso de enseñanza y aprendizaje de **Lengua castellana y literatura** tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. – Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricoculturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el **resultado de la acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por **metodologías activas** como el **aprendizaje basado en tareas**, frente a opciones más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una **vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas** para **describir, interpretar y predecir distintos fenómenos** en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias en ciencia y tecnología proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contrate de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura**, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la **producción de textos orales y escritos propios**. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje** es un **medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona con la competencia de aprender a aprender. Asimismo, la reflexión sobre la lengua recoge un conjunto de saberes conceptuales (metalingüaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición, y se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es **aprender a comunicarse con los otros, a comprenderlo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la **valoración de todas las lenguas** como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad e interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa**, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al **dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.



Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a partir de la información obtenida mediante los siguientes instrumentos:

1. El análisis de las producciones diarias del alumnado:
 - ✓ Cuaderno del alumno/a.(papel o en su defecto, el digital)
 - Buena presentación y corrección ortográfica
 - Corregidos todos los ejercicios.
 - Ordenados los diferentes materiales cronológicamente.
 - ✓ Intervenciones en el aula registradas en el cuaderno de la profesora.
 - Participación activa en las tareas de aula.
 - Aplicación en los trabajos individuales.
 - Colaboración y responsabilidad en los trabajos cooperativos.
 - Respeto del turno de palabra y de las opiniones de sus compañeros y profesor/a
 - Curiosidad por aprender y mejorar día a día el rendimiento escolar.
2. Pruebas objetivas específicas:
 - ✓ Se realizarán diversas pruebas objetivas, al menos dos por cada evaluación, sobre los diferentes contenidos tratados en ese período.
3. Análisis de las producciones del alumnado sobre las lecturas obligatorias.
 - ✓ Se comprobará el nivel de comprensión adquirido por el alumnado sobre tales lecturas. Podrán trabajarse a partir de tareas, tertulias, trabajos o proyectos, siendo posible combinar más de una actividad para evaluar las lecturas.
4. Análisis de las producciones del alumnado orales y escritas.
 - a) Actividades del PLEI (Plan de Lectura Escritura e Investigación)
 - b) Proyectos o tareas que no se recogen en el cuaderno diario del alumnado (trabajos de investigación, talleres de escritura, talleres de creación literaria).
5. Cuantas informaciones sobre el alumnado y sus circunstancias personales o familiares, puedan ser relevantes a la hora de evaluar su rendimiento.

Durante el presente curso 2022/2023 se utilizará desde el inicio del curso la aplicación *Teams* donde habrá un grupo clase específico para cada unidad de 4º. Esta aplicación facilitará la comunicación con el alumnado, la entrega de tareas y servirá para crear un repositorio con los materiales utilizados en clase, para facilitar su consulta si fuese necesario.

Criterios de calificación

Los porcentajes que se aplicarán para obtener la calificación trimestral son los siguientes:

- Análisis de las producciones diarias del alumnado: 10%
- Pruebas objetivas específicas: 60%
- Análisis de las producciones del alumnado sobre lecturas obligatorias: 15%
- Análisis de las producciones del alumnado orales y escritas (proyectos o tareas): 15%

Se valorará la presentación y ortografía en las pruebas realizadas, pudiendo descontar hasta 1,5 puntos (0,1 por falta de ortografía o ausencia de tilde).

Una vez aplicados los porcentajes correspondientes, la calificación de cada evaluación será la suma de la nota de estos apartados.

Para obtener la calificación de Aprobado se tendrán que obtener, como mínimo, un total de cinco (5) puntos. A la hora de hallar la nota media solo se hará el redondeo matemático (a partir del decimal 0,5 se redondea al alza) en la evaluación final, teniendo en cuenta las notas reales de cada una de las evaluaciones.

Al final de curso, a aquel alumno/a que no supere la materia, se le podrá realizar una prueba objetiva, con un valor del 80%, pero deberá presentar el cuaderno al día y completo con todos los apuntes, fotocopias y ejercicios (valor del 10%), así como entregar la mitad de las producciones orales y escritas o sobre el libro de lectura (en el caso que proceda) que no hubiese entregado durante el curso (valor del 10%).

PROTOCOLO A SEGUIR CUANDO SE PRODUZCA LA PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA POR ACUMULACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Por este motivo, la falta de asistencia a clase de modo reiterado de un alumno/a puede dificultar la aplicación correcta de los criterios de evaluación, lo que a su vez imposibilita la aplicación de la evaluación continua.

Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 25 % del total de horas lectivas de la materia.

Cuando un alumno pierde la posibilidad de evaluación continua, no pierde el derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado mediante todos los instrumentos y procedimientos que posibilitan la evaluación continua.

El alumno/a que se vea implicado en esta situación deberá someterse a una prueba extraordinaria centrada en todos los contenidos vistos en el aula así como en las lecturas fijadas. Esta prueba supondrá el 100% de la nota de la asignatura.

Para la realización de la prueba extraordinaria a que se refiere el punto anterior, la Jefatura de Estudios fijará un calendario de exámenes de las distintas materias, y sólo dispondrán de esa opción para aprobar la materia en la evaluación ordinaria de junio.

Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 30 % del total de horas lectivas de la materia por evaluación.

PROTOCOLO DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Las actuaciones que se lleven a cabo con los alumnos que presenten la materia pendiente del curso anterior se ajustarán a lo dispuesto en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual del centro. En este sentido, se informará por escrito a los alumnos y a sus familias de los trabajos que deben entregar, las pruebas objetivas a las que se deben presentar y la fecha de las mismas en cada uno de los trimestres.

Las pruebas objetivas arriba mencionadas versarán sobre los contenidos mínimos del curso anterior recogidos en la presente programación. A la hora de calificar tanto las pruebas objetivas como las tareas que deben presentar los alumnos se utilizarán los siguientes criterios:

- la prueba objetiva escrita supondrá un 80 % de la nota de la asignatura.
- los trabajos que el alumno debe entregar supondrán un 20 % de la nota de la asignatura.

Se considerará que el alumno ha superado la materia, en cada uno de los trimestres, si la suma de los porcentajes indicados es igual a 5.

A la hora de hallar la nota media solo se hará el redondeo matemático (a partir del decimal 0,5 se redondea al alza) en la evaluación final, teniendo en cuenta las notas reales de cada una de las evaluaciones.

4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

METODOLOGÍA

De forma general, nos apoyaremos en varios pilares:

- Enfoque por competencias: La enseñanza debe orientarse al desarrollo de competencias clave.
- Se promoverán entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación será un valioso recurso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto por su potencial motivador como por sus múltiples posibilidades de utilización (búsqueda de información, comunicación real, a través de páginas Web, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea, con iguales de diferentes países). Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser un recurso para compensar las diferencias del alumnado, dentro del programa de atención a la diversidad. Este curso, siguiendo la línea empezada durante el confinamiento, el trabajo del aula se complementará con el uso de la aplicación Teams, donde se generará un grupo clase.
- Aprovecharemos el uso de la biblioteca escolar y la biblioteca de aula, para fomentar el hábito

de lectura como medio de entretenimiento o para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

- Trabajo cooperativo.
- Se promoverá un USO RESPONSABLE DE LAS TIC. Se trabajará con el alumnado el bueno uso de las TIC, especialmente a través del grupo de *Teams*, pero también planificando actividades en INFO 2 que promuevan la reflexión y el uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- COEDUCACIÓN. Se tendrá en cuenta una perspectiva coeducativa a lo largo de todo el curso. Por un lado, proporcionando referentes femeninos como modelos de pensamiento o de creación literaria y artística, desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Por otro lado, trabajando la reflexión del alumnado y el acercamiento crítico a las cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Por último, teniendo una perspectiva coeducativa en la gestión de espacios y tiempos en el aula.
- En ambos grupos de 4ºESO, se contará con el apoyo de la PT del centro durante dos horas a la semana.

RECURSOS MATERIALES

1. Materiales que proporcionará la profesora. Estos materiales serán colgados en *Teams* para que puedan ser impresos en casa o bien se podrán entregar fotocopiados al alumnado, según sean sus necesidades.

2. El cuaderno de actividades.

El alumnado recogerá en un cuaderno, de manera cuidadosa y ordenada, todas las actividades propuestas por su profesora, siguiendo sus indicaciones.

En él, el alumno/a reflejará su trabajo diario. En caso de docencia no presencial, este cuaderno diario podrá substituirse por un cuaderno digital o bien, fotografías que se realicen de manera ordenada del cuaderno en papel para entregar a la profesora.

El alumnado deberá seguir las pautas que se le dan a comienzos de curso sobre la utilización del cuaderno.

El profesorado utilizará la plantilla de corrección que tenemos consensuada en el centro

3. Las lecturas obligatorias.

Las lecturas obligatorias serán tres, a razón de una por cada evaluación.

1ª Evaluación: *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, de Robert Louis Stevenson, y una leyenda de Gustavo Adolfo Bécquer.

2ª Evaluación: una selección de cuentos de Emilia Pardo Bazán.

3ª Evaluación: *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca.

A lo largo del curso, el profesorado podrá ir incorporando nuevos títulos a la lista o modificando las elecciones, en respuesta a las preferencias del alumnado y aplicando también su propio criterio tras haber analizado y valorado los resultados obtenidos. Estos cambios se comunicarían en la reunión de Departamento.

4. Otros materiales:

- Diccionarios de la lengua y diccionarios enciclopédicos.
- Cómic y otras producciones gráficas.
- **Vídeos** para el trabajo de la **comprensión y expresión oral**, y el acercamiento y la **motivación** hacia determinados contenidos.
- Grabaciones de representaciones teatrales, adaptaciones cinematográficas de obras literarias, etc.

5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES CONCRETAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos...

Ver anexo 1.

6. LA CONCRECCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Trabajaremos lecturas en el aula, proponiendo actividades de comprensión así como de investigación sobre un tema relacionado con ellas y la posterior exposición oral mediante un debate.

Por otro lado se participará en el País de Los estudiantes y de ese modo aprenderán las distintas secciones de un periódico así como elaborar distintos tipos de artículos

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante este curso se tendrán en cuenta las instrucciones sanitarias que, en principio, limitan

estas actividades. De todos modos, si fuera posible implementarlas se seguirá la dinámica de cursos anteriores detallada a continuación.

Este Departamento alentará y participará en cuantas actividades culturales se den en el centro. Para este curso se han programado las siguientes:

- “Día del libro”. Se organizará un certamen literario en las modalidades de narrativa y poesía y un concurso de fotografía así como concurso de lectura en voz alta.
- Encuentros con escritores. Se estudiará la posibilidad de traer al autor de la lectura escogida en la tercera evaluación y a otros escritores o escritoras de Asturias, con la finalidad de acercar la actividad literaria al alumnado.
- También está abierto a cuantas actividades relacionadas con esta área vayan surgiendo, promovidas por diferentes entidades institucionales y empresariales (concursos, certámenes, charlas, conferencias...).
- Asistencia a obras de teatro.
- Salidas por el entorno.

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Ficha de Evaluación de la Programación Docente:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	
	1.-PLANIFICACIÓN a) Realizo la programación teniendo como referencia la concreción curricular. b) Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupo dealumnos. c) Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento deorientación... d) Consultolaprogramaciónalolargodelcursoy,encasonecesario,hago las modificaciones que se consideren oportunas.

INDICADORES DE LOGRO	2.-METODOLOGÍA a) Empleo metodologías diversas que favorecen el aprendizaje y están en consonancia con los intereses del alumnado. b) Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas. c) Empleo recursos y materiales variados. d) Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...) e) Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar. f) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos.
	3.-DIVERSIDAD a) Tengo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y propongo y realizo las medidas de atención a la diversidad necesarias. b) Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso.
	4.-EVALUACIÓN a) Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo. b) Utilizo diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas... c) Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia... d) Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación del alumnado en la evaluación. e) Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos. f) Utilizo los resultados obtenidos para modificar y mejorar mi práctica docente.
PROPUESTAS DE MEJORA	Indicador no superado: Propuesta: